JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

RIPLEY CHILE S.A.

En Santiago de Chile, a 26 de diciembre de 2023, siendo las 11:00 horas, desde las oficinas de la sociedad ubicadas en Alonso de Cordova 5320, piso 9, comuna de Las Condes y a través de medios tecnológicos que permitieron la participación remota de los accionistas presentes, se celebró junta extraordinaria de accionistas de la sociedad **RIPLEY CHILE S.A.** (la "**Compañía**" o la "**Sociedad**"), a la cual asistieron los siguientes accionistas, titulares del número de acciones y representados por las personas que a continuación se indica para cada uno de ellos:----------

a) Ripley Corp S.A., representada por Werner Geissbuhler Aranda, titular de 270.934.149.103 acciones; y----------

b) Ripley Internacional S.A., representada por Mónica Pavez Planas, titular de 2 acciones. --

En atención a que el Artículo Décimo Sexto de los estatutos sociales dispone que las Juntas se constituirán con un quórum correspondiente a la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y estando presente el cien por ciento de las acciones emitidas, que a la fecha alcanza la suma de 270.934.149.105, según se acredita con el Registro de Accionistas que se tuvo a la vista, se declara legalmente constituida esta Junta.----------

Se dejó expresa constancia que no se encontraba presente en la Junta ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero. ----------

1. MESA. ----------

Presidió la reunión, especialmente designado al efecto, don Werner Geissbuhler Aranda, y actuó como Secretario el Gerente General don Sergio Hidalgo Herazo. ----------

2. RECEPCIÓN DE PODERES. ----------

Expuso el Presidente que habiéndose cerrado el proceso de recepción de los poderes, no se formularon objeciones a los poderes presentados por los asistentes, los cuales en el parecer de la mesa se encuentran ajustados a derecho. Se dejó expresa constancia que ni el directorio ni ningún accionista solicitó por escrito que se efectuara un procedimiento de calificación de los mismos. ----------

En razón de lo anterior, la Junta, acordó por unanimidad darlos por aprobados. ----------

3. CONVOCATORIA Y CITACIÓN. ----------

El Presidente dio cuenta del cumplimiento de las siguientes formalidades que en conformidad a los estatutos sociales y a la ley son necesarias para la constitución legal de esta Junta: -----
---

a) La presente asamblea fue convocada por acuerdo del directorio de la Sociedad adoptado en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2023. ----------
b) Se omitió la publicación de avisos de citación y otras formas de comunicación por existir plena seguridad de que asistirían a la reunión los titulares de la totalidad de las acciones emitidas, conforme lo permite el artículo 60 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, como de hecho ocurrió. ----------
c) El día 15 de diciembre del año en curso se comunicó a través del sistema "SEIL" a la Comisión para el Mercado Financiero la celebración de esta Junta. Con esa misma fecha, se informó tal circunstancia a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica y a los Representantes de los Tenedores de Bonos emitidos por la Compañía. ----------
d) Participan en la Junta los titulares de acciones debidamente registradas a su nombre al momento de iniciarse la presente reunión. ----------
e) No existe ninguna transferencia o transmisión de acciones cuya anotación en el Registro de Accionistas se encontrase pendiente a la fecha. ----------
f) Conforme a lo establecido por el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas asistentes procedieron a firmar la hoja de asistencia, en la forma que determina dicha disposición, documento que se archivará en la Sociedad.-
---
---

4. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA. ----------

Atendido lo anterior, el Presidente indicó que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios para celebrar válidamente esta Junta, que se encuentran presentes accionistas titulares del 100% de las acciones emitidas por la Sociedad, todas las cuales se encuentran debidamente registradas a sus nombres al momento del inicio de la presente reunión, por lo que se declaró legalmente constituida la Junta, teniéndola por instalada.-
---
---

5. SISTEMA DE VOTACIÓN. ----------

El Presidente señaló, que de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. Por lo anterior, el Presidente propuso a la Junta aprobar que las materias a ser tratadas en ésta sean aprobadas por aclamación. ----------

Con todo, el Presidente hizo presente a los señores accionistas que, de no existir la unanimidad exigida por ley, el sistema de votación que será utilizado para todas las materias a tratar será el sistema de votación remoto, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero y las modificaciones establecidas por la Norma de Carácter General N°435. ----------

La Junta, por unanimidad acordó que todas materias sometidas a decisión de esta Junta sean votadas por aclamación. ----------

6. **FIRMA DEL ACTA.** ----------

La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente en el sentido que el acta que se levante de la reunión sea suscrita por todos los asistentes a ella. ----------

---

7. **OBJETO DE LA JUNTA.** ----------

El señor Presidente expuso que el motivo de la convocatoria es someter al conocimiento y aprobación de esta Junta Extraordinaria de Accionistas la distribución de una parte de las utilidades retenidas que mantiene la Sociedad como dividendo eventual de conformidad a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N° 18.046, debiendo pronunciarse sobre: (i) la distribución de un dividendo de $0,074822753945807 por acción, con cargo al fondo de utilidades retenidas de la Sociedad; y (ii) la adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a efecto la distribución de dividendo propuesta o aquellas que la Junta acuerde.----------

Para tales efectos, el Presidente recuerda a los señores accionistas que el total de utilidades retenidas de la Sociedad a esta fecha, conforme a balance aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2023, alcanza a la suma de $218.988.045.654. Así, el monto a repartir en virtud del dividendo propuesto correspondería a la cantidad de $20.272.039.174.----------

---

ACUERDOS ----------

Luego de un breve debate, la Junta acordó por unanimidad aprobar la distribución de una parte de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2022 en los términos precedentemente descritos, mediante el reparto de un dividendo por acción de $0,074822753945807 que se efectuará a contar del día 27 de diciembre de 2023. ---------

Tendrán derecho a tal dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, anteriormente acordada.----------

---

8. **OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LAS JUNTAS EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS.** ----------

Finalmente, el señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para que formularan proposiciones sobre cualquier otra materia que sea de competencia de la presente Junta. Nadie hizo uso de la palabra.----------

---

Se dejó constancia que, tal como se señala en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los acuerdos se llevarán a cabo una vez firmada el acta respectiva por todos los asistentes a esta reunión.----------

---

9. **REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.** ----------

La Junta acordó por unanimidad facultar a los abogados Mauricio San Miguel Vásquez, Mónica Pavez Planas y Marcela Cárdenas Moraga para que, actuando en forma conjunta o separadamente uno cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta que se levante de la presente Junta y requieran las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y cancelaciones que procedan. ----------

No habiendo otras materias a ser tratadas por la Junta, se levantó la sesión a las 11:45 horas. ----------
---

Werner Geissbuhler Aranda
Presidente

Sergio Hidalgo Herazo
Secretario

Werner Geissbuhler Aranda
Pp. Ripley Corp S.A.

Mónica Pavez Planas
Pp. Ripley Internacional S.A.

Certifico que el texto precedente corresponde al acta de la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad Ripley Chile S.A., celebrada con fecha 26 de diciembre de 2023.

Sergio Hidalgo Herazo
Gerente General
Ripley Chile S.A.